



Ministerio de Cultura y Educación

Expte. N° 43.070/71

BUENOS AIRES, - 2 AGO 1971

VISTO la documentación acompañada y lo aconsejado por la Administración Nacional de Educación Media y Superior,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E :

1º.- Aceptar el subsidio de seiscientos pesos (\$ 600.-) acordado por la Resolución N° 10.013/71 del Fondo Nacional de las Artes, con destino a la adquisición de butacas para el Salón de Actos de la Escuela Nacional de Comercio "Juana Manso" de San Miguel (Provincia de Buenos Aires).

2º.- Regístrese y pase a la Administración Nacional de Educación Media y Superior a sus efectos.

*Gustavo Malek*  
GUSTAVO MALEK  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

M.C. E.
MELS

212